

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 20 de julio.

Una ansiedad indescriptible una congoja mortal ha reinado en Madrid durante todo el día de ayer.

El horizonte aparece preñado de negras y horrorosas nubes. Nadie sabe si hay gobierno; nadie sabe lo que piensa ni lo que hace, pero sabe todo el mundo que está corriendo á mares la sangre heroica del pueblo: que la guarnición, pasiva unas veces fusilada otras á sus compatriotas, á sus hermanos!!!

Los partidarios del nuevo gabinete aseguran que está ya funcionando, que acepta el programa del general O'Donnell en todas sus partes, que se propone en fin cicatrizar las llagas abiertas en nuestro corazón por el ministerio Sartorius y comparsa. Esto bastaría indudablemente á tranquilizar al pueblo si se viera palpablemente comprobado, pero por desgracia no lo está, ni acaso llegue á estarlo en todo el día de hoy. ¿Cómo si nó se explica lo que está pasando en las calles de Madrid?

En el programa del general O'Donnell está todo lo que el pueblo aclama, lo que pide, ¿Porqué sin embargo se hace fuego al pueblo? ¿Acepta el ministerio el programa de O'Donnell?

En él está la estradiccion de Cristina, universal exigencia de todo el mundo. ¿Acepta el ministerio el programa de O'Donnell?

En él, está la creacion de Juntas de armamento y defensa, que atiendan á las necesidades políticas y militares del momento. ¿Por qué en Madrid no hace el gobierno lo que las Juntas deben hacer en provincias? ¿Acepta el ministerio el programa de O'Donnell?

A estas razones que son irrecusables, que están en la mente de todo el mundo, que tienen á la opinion desesperada, que unen otros no menos graves, no medios poderosas. El ministerio no puede

menos de aceptar el programa de O'Donnell, porque el ha derrocado á Sartorius, y á él debe el poder, el ministerio Córdoba-Rios Rosas;

¿Quién patrocina, quien ordena esas continuas variaciones de opinion de las tropas? el ministerio; no puede ser humanamente otra autoridad.

¿Quién podrá hacer cesar en este instante las horribles luchas que ensangrientan las calles de Madrid? el ministerio, la única autoridad competente.

¿Porque no lo hace?

Esa es la gran cuestión; ese es el gran peso que deben de hoy para siempre tener sobre su conciencia los hombres elegidos por el general Córdoba.

Si la reina hace concesiones, ¿porqué no se publican? Si el ministerio acepta el programa de O'Donnell, ¿porqué no se dice? Si hay gobernador civil, ¿porqué no dá un bando conciliador? Si hay capitán general, ¿porqué no manda cesar el fuego? Si el gobierno acepta en fin el programa de O'Donnell ¿porqué no procede inmediatamente al armamento de la fuerza ciudadana organizándola de uno ú otro modo, pero pronto y confiándola á vecino de probidad y de honradez? Ya que este parece el medio mas eficaz de que se restablezca el orden de que cese el terrible espectáculo que estamos presenciando hace 24 horas.

¡Ay! qué desengaño tan desconsolador, que tristes convicciones nos inspiran estas deducciones de inflexible lógica!

Porque mientras tanto nuestros hermanos, nuestros amigos caen en medio de Madrid; porque mientras tanto este heroico pueblo vé de instante en instante menguadas sus filas, y sus calles son arroyos de sangre, y el lamento de los heridos y el estertor de los moribundos, ensordece los aires como un grito de venganza, venganza que recae para mayor horror en hombres que tambien son nuestros hermanos, tambien nuestros amigos.

(Novedades.)

Y vuestros ojos la miren
Que en ello cifra su gloria,
Y haya un recuerdo en América
Por la apartada Mallorca.

Cuando vos mireis vuestro album
Girando sus bellas hojas,
Y encontráis mi oscuro nombre
Junto á otro de mas gloria,
No lo extrañéis, que he buscado
De árbol copudo la sombra
Para que diera mas vida
A quien canta en esta roca,
Que ignorada de vos vive
Alhagada por las olas,
Donde ha vivido el amigo
Que en vuestro Album atesora
Bellezas que lleva á América
Y que le envidia Mallorca.

Sé que el pais que habitais
Y que América se nombra,

La Iberiz en una hoja que circuló ayer da los siguientes pormenores:

«Las calles de Toledo y las que en ella desembocan, las de la Concepcion, Gerónima, Espada, Lavapiés, Santa María, Leon, Huertas, Duque de Alba, Magdalena, Atocha, Matute y otras muchas las plazuelas de la Cebada, Progreso, Anton Martin, etc., etc., están cubiertas de barricadas y atravesador por profundos fosos.—Los pobres son socorridos abundantemente.—La union y el orden mas severo reina entre los intrépidos defensores de los derechos y honra nacionales.—Un puñado de valientes desarma á los civiles de la Fábrica de cigarros, y les deja en libertad; otros pocos ciudadanos se acercan á los soldados de la casa de la moneda y los desarman igualmente. Habiendo manifestado estos que habia muchas horas que no habian comido, sus generosos contrarios les proporcionan alimento y los soldados fraternizan con el pueblo.—En la Puerta de Toledo, segun hemos oido, se sorprendió á dos correos y se detiene una galera, cuyo mayoral parece que traía comunicaciones para el gobierno. La misma suerte sufren cuatro carros que venian cargados de comestibles para la tropa, y con uno de vino.—Si en la noche del 18 el pueblo estaba casi completamente desarmado, en el día 19 ya hay abundancia de armas, aunque no las suficientes para el inmenso número de madrileños que se agolpan á las casas de las Juntas.—Además de las municiones que ya existian, el pueblo cuenta con dos ó tres carros de pólvora sacados del polvorin.—Se dice que un poco mas allá del puente de Toledo hay un escuadron y algunas compañías de tropa que quieren unirse al pueblo; pero los crueles desengaños recibidos anteriormente son causa de que se les mire con desconfianza. A la leal confianza de los ciudadanos ya, por desgracia, no es la primera vez que se responde á balazos.—La tropa, encerrada en los cuarteles de San Francisco y Santa Isabel, manifiesta ardientes deseos de fraternizar con los

Ese pais que de España
Aumenta el poder y gloria,
Es un mundo do se encierra
La bondad que á vos os sobra,
La belleza que ostentais,
Y el corazón que os abona.
Que amable sois bien lo dice
De nuestro amigo la boca,
Y que sois bella lo dice
De vuestro rostro la copia,
No extrañéis pues si á la América
Pide un recuerdo Mallorca.

Un recuerdo sí, que vale
Mucho un recuerdo, señora,
Que mal premio es el olvido
Con que la ilusion se borra;
Un recuerdo es flor galana
Con que la vida se adorna,
Es la esencia peregrina
Que da mas lustre á la rosa,
Es el benigno rocío

heroicos hijos de Madrid, y solo espera el mandato de sus jefes para verificarlo, porque tambien son hijos del pueblo. Los soldados del primero de los cuarteles mencionados saludan con los pañuelos blancos á los adalides de nuestras libertades.—La artillería del cerrillo de San Blas ha hecho varios disparos sobre las barricadas de las plazuelas de Anton Martín y Progreso.—Corra la voz de que algunos espías de los cobardes que pretendian esclavizar al pais han penetrado vestidos de blusa hasta los puntos que defiende el pueblo, con el objeto de confundirse con este y ejecutar una nueva traicion. Ya en la noche del 18 se habian disfrazado de paisanos. Pero descubierto su miserable ardid, el patriotismo y las virtudes de los ciudadanos.

Día 20.—El pueblo es ya dueño de la mayor parte de Madrid, y pronto lo será completamente. El único obstáculo que se presenta es que las tropas que hay en los cuarteles de San Francisco, Santa Isabes y casa de Correos manifiestan deseos de entregarse á gefes del pueblo, pero pertenecientes al ejército.

Circulan varias proclamas que, por los términos en que están concebidos, parecen inspiradas por los malvados. El pueblo no necesita manchar la gloriosa revolucion que ha emprendido, con los hechos criminales á que se le escita. Sus virtudes y su valor le salvarán. Todo impreso que no proceda de las juntas populares ó de las redacciones del *Clamor Público*, la *Nacion* y la *Iberia*, deben ser considerados como sospechosos.

«De la junta popular de salvacion los barrios del Ave-Maria, Primavera y Valencia, ha partido la oportuna idea de dirigir al Duque de la Victoria una razonada comunicacion, suplicándole á nombre de la voluntad nacional, se sirva aceptar el honroso cargo de que hoy se ve investido, como única prenda de reposo y de libertad. La citada junta ha invitado á la de los barrios de Olivar y Ministriles, á asociarse á

Con que la planta se goza,
Así no extrañéis si intento
Pedir con audacia loca
Haya un recuerdo en América
Por la ignorada Mallorca.

Que vos seréis tan amable
No quiero dudar, señora,
Que así viviendo confiado
Buena mi labio ya os nombra.
El vasto mar que separa
Vuestra patria de esta roca
Donde nací há veinte años
Para llorar mis congojas,
No impida no á vuestra mente
Ir en pos de mi memoria,
Y no olvidéis que ya anhela
Quien escribió en esta hoja,
Que el sér que vive en América
Recuerde á un sér de Mallorca.
Palma 1853.—Enero.

JOAQUIN FIOL.

FOLLETIN.

PERSONAS ESCRITAS EN UN ALBUM DE UNA SEÑORA DE LA HABANA Á INSTANCIAS DE MI AMIGO DON JUSTO MAZORRA.

Si desde esta roca triste
Que bate el mar con sus olas,
Isla tal vez ignorada
Aunque sea rica joya,
Si desde este suelo hermoso
Que con su luz el sol dora,
Hacia el pais que habitais
Llegase mi humilde trova,
No seais ingrata con ella,
No la desdeñéis, señora,

su patriótico pensamiento, y lo ha verificado asimismo respecto de las juntas de otros barrios, que no dudamos responderán á su noble llamamiento.

BARCELONA 18 de julio.

El día 15 de julio por la noche descargó una horrorosa tempestad acompañada de truenos, granizo y abundantes rayos, á distancia de una hora de Cardona: los naturales del país dicen que no tienen memoria de haber presenciado una tormenta tan desecha. En Cardona cayeron tres rayos: uno en las salinas, otro en la iglesia que entró por el campanario, y el tercero en el castillo, quemando una garita que desplomó hiriendo al pobre centinela que habia, dejándole sin esperanzas de vida.

Al día siguiente cayó un horroroso pedrisco que ha arrasado las cosechas, tronchando los campos y las cepas. Refiriéndonos á la carta que tenemos á la vista, cayeron piedras de tres á cuatro onzas de peso.

Uno de los padrastos de la nación, don Jacinto Felix Domenech ignorando el glorioso alzamiento de Cataluña ha escrito al ex-gobernador de esta ciudad por el último correo, pidiéndole 6.000.000 de rs. que probablemente hubieran sido destinados á lo que otros muchos que la nación ha sudado despues de grandes sacrificios y á costa de inmensos desembolsos que han arruinado la fortuna pública.

(Presente.)

Sr. Director del Presente.

Sírvase insertar los siguientes deseos de muchos liberales á maza y martillo.

- 1º Que desaparezca el Concordato;
- 2º Que desaparezcan los Jesuitas,
- 3º Que desaparezcan los frailes donde quiera que existan en dominio español.
- 4º Que se anulen los 5 títulos de mariscal de campo, 3 de brigadier y 1 de teniente general, teñidos con sangre española en los campos de Vicálvaro.
- 5º Que se supriman los corregidores.
- 6º Que en lo sucesivo al victorear á la Reina, se diga, ¡VIVA LA REINA CONSTITUCIONAL!
- 7º Que se represente una vez al mes en el teatro donde resida la Corte el drama *Isabel la Católica*.
- 8º Que se enseñe á los gobernantes hasta decirlo de memoria, el segundo mandamiento de la Ley de Dios.
- 9º Que los clérigos de cualquier clase y condicion que sean, no se ocupen mas que de su ministerio, y de consiguiente que no sean diputados, senadores, etc. etc.

10 y último. Que se exija responsabilidad efectiva á todos los gobernantes, empezando por los ministros de la Corona y acabando por los alcaldes de montera.

Estos diez deseos quedan reasumidos en dos; á saber: Amar á Dios sobre todas las cosas y al pueblo como á sí mismo.

B. L. M. de Vd.—*Varios amigos del orden.*

NOTA. Seria de desear que en el espacio que ocupan «Los Héroes y las grandezas de la tierra» se insertase este escrito por espacio de diez años lo menos.

AMPURDANESES.

Ayer se celebró en esta Villa despues de adherirnos á la gloriosa enseña levantada por los generales O'Donnell y Dulce, el pronunciamiento verificado en la Capital del principado por el pueblo en masa, su bizarra guarnicion y á su frente nuestro dignísimo capitán general.

Ampurdaneses: conozco vuestra sensatez, y estoy seguro que no os separareis un ápice de la marcha que nos ha trazado el gefe superior militar, que tan conocido os es, y se halla basada en el lema de

¡Viva la Constitucion!
¡Viva la Reinal!
¡Viva la Libertad!
¡Viva la Moralidad y la Justicia!

Figueras 16 de julio de 1854.—Vuestro gobernador militar, Antonio de Ros.

ESPARRAGUERENSES.

El despotismo se ha bündido para siempre. La sangre derramada en los campos de Vicálvaro no será estéril, vuestro alcalde y ayuntamiento os lo aseguran: ella consolidará nuestras instituciones y salvará á la patria de los peligros que la amenazaban, mientras todos juramos defenderla al grito de

¡Viva la Constitucion!
¡Viva la Reinal!
¡Viva la Patria!
¡Viva la Moralidad!

Esparraguerá 18 de julio de 18 de julio de 1854.—El alcalde, Jaime Duran.—P. A. D. A.—Isidoro Fortuny.

TARRAGONENSES.

El Esemo. Sr. capitán general del Principado, poseido del noble entusiasmo del pueblo barcelonés y de la bizarra guarnicion de aquella plaza, secundó anteayer el grito salvador que con tanta abnegacion como patriotismo alzaron los ilustres generales O'Donnell y Dulce al frente de una parte del ejército.

La enseña levantada, y tanto heroismo defendido en los campos de Vicálvaro, es la de todos los buenos españoles porque lleva escrito el restablecimiento del deseado imperio de la ley fundamental del Estado, y con su triunfo recobrará la Nación los derechos políticos, el bienestar y la prosperidad á la sombra de un gobierno liberal, ilustrado y celoso del bien público.

Por ello las autoridades de la provincia con los cuerpos del ejército han seguido el ejemplo de la superior militar de Cataluña en esta capital, siguiéndolo tambien vuestro ayuntamiento persuadido al hacerlo de que así correspondia al sentimiento unánime de la poblacion.

Confiad pues, Tarragonenses en nuestras dignas Autoridades y en esta corporacion municipal, que dedica incesantemente á vuestro bien, al mismo tiempo de conservar la tranquilidad pública, que asegura vuestra proverbial sensatez, como base del orden social, velará para que no sean efímeros vuestros votos; por la mas santa de las causas que cabe á un pueblo sustentar.

¡Viva la Constitucion!
¡Viva la Reinal!
¡Viva la Libertad!
¡Viva la Moralidad!

Tarragona 16 de julio de 1854.—Siguen las firmas.

(D. de T.)

JUNTA INTERINA DE GOBIERNO

de la provincia de Zaragoza.

Esta Junta ha recibido parte oficial de los pronunciamientos verificados en San Sebastian, Huesca, Daroca, Egea, La Almonia y Riela, y conocimiento de los de Calatayud Atea y Cariñena.

Lo cual se pone en noticia del público para que participe de la satisfaccion que cabe á la Junta por el próspero resultado que va alcanzando el sensato alzamiento de esta capital.

Zaragoza 19 de julio á las 7 de la mañana.—El presidente, Ignacio Gurrea.

SAN SEBASTIAN 19 de julio.

El alzamiento constitucional, ó llámese pronunciamiento de San Sebastian, de que hablamos en nuestro número de ayer, sigue su marcha regular con el orden mas admirable. El general don Juan de Zavala, á quien se esperaba con impaciencia, llegó á las ocho y media de la noche del 17, y fué recibido con un entusiasmo indecible. Dirigióse inmediatamente al cuartel, procedido el carruaje en que venia, de la música de Borbon tocando el himno de Riego. La multitud que acompañaba el carruaje dió vivas entusiastas á la Reina constitucional, á la Constitucion, al general Zavala, al comandante Cadet y algunos otros que no recordamos.

Una vez en el cuartel, el Sr. general Zavala visitó una por una las cuadras, donde fué saludado tambien con aclamaciones, retirándose despues á hospedarse en casa del Sr. Mariátegui.

Un poco mas tarde, la banda de música del regimiento de Borbon le dió una serenata, como igualmente al Sr. Cadet, y si no se nos ha informado mal, al Sr. Alcalde rº.

Ayer se paso el día con la mayor calma. El Sr. general Zavala revisó en gran parada á las fuerzas de la plaza y se leyó y distribuyó á las compañías la siguiente alocucion:

Ejército constitucional del Norte.

Orden general del día 17 de julio de 1854.—Soldados: Al secundar en la mañana de hoy el gran movimiento nacional, habeis cumplido con un deber que la patria y el trono constitucional tiene el derecho de exigirnos. Puesto á vuestro frente yo cumpliré con el mio, en la persuacion de que el entusiasmo con que me habeis recibido os acompañará siempre en las operaciones que me propongo ejecutar.

Vuestros dignos jefes y oficiales os darán el ejemplo.

Soldados: Viva la Reina: Viva la Constitucion: Abajo el ministerio.—Vuestro general en jefe.—Juan Zavala,

Batallon de voluntarios de Huesca.

Acabais de recibir las armas que la Junta poseia y que ha confiado á vuestra virtud, lealtad y sensatez. Conservadlas como garantia del orden y la libertad que son hermanos, de la Constitucion, y el reposo público que inseparables es preciso conservar, para que ven nuestros detractores que los libres saben conquistar los derechos de nuestra regeneracion con bravura y con la rígida disciplina que os inculcan vuestro distinguido General Bellido, los valientes Comandante y Oficiales que os mandan, y la Junta que os ha creado y dado vida para conservar la de nuestro pronunciamiento eminentemente constitucional.

Huesca 18 de julio de 1854.—Francisco Garcia Lopez, presidente.—P. A. D. L. J.—Antonio Estevan, secretario.

VALENCIA 21 de julio.

Se nos ha dicho, con referencia á una carta de la provincia de Alicante, que el lunes 17 por la tarde entró en Pego D. Miguel Jorro y al frente de una columna de paisanos pronunció la poblacion, marchando en seguida hácia Altea y adhiriendo al movimiento político todos los pueblos de la marina. El señor Jorro va al frente de 400 hombres.

—Nuestro corresponsal de Cullera nos escribe lo siguiente con fecha 19 del actual:

«Es indecible el entusiasmo que reina en esta poblacion por virtud del nuevo órden de cosas inaugurada con el feliz pronunciamiento de esa ciudad que han secundado instantaneamente todos los pueblos de la provincia.

Las voces de viva la Constitucion de 1837, viva las Cortes constituyentes, viva la Milicia nacional y viva la Libertad, repetidas con órden por todos los españoles que, animados de los mejores sentimientos, veian escarnecidas las garantías nacionales conquistadas tras tantos años de cruentos sacrificios, han derramado en todos los corazones el consuelo y alegría que produce la mas completa satisfaccion.

(D. M. de V.)

Trueque.—En carta de Madrid del 13 se lee:

«Iba un ciego por la calle de la Montera con un manojo de gacetas extraordinarias con noticias interesantes acerca de los partes que habia recibido el gobierno sobre los pronunciamientos vendiendo cada uno de ellos al precio de dos cuartos; se le acercó un caballero y le dijo: «¿Cuántos tienes? —Unos cuarenta, señor,» contestó. Le dió un duro y tomándoselas, dijo: te las compro. No tengo cambio, le contestó el ciego. Pues toma que luego vengo; y en lugar de volverle las gacetas extraordinarias con noticias interesantes acerca de los partes que ha tenido el gobierno, le entregó papeles referentes á ventajas obtenidas por los sublevados. Como alguien comprase uno y viese lo que era, el ciego tuvo un despacho extraordinario y se quedó sin ninguno.

El ciego está en la cárcel del Saladero.

Noticias estrangeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 13 de julio.—El *Moniteur* publica la notificacion oficial del bloqueo de los puertos del golfo de Finlandia.

—Escriben de Galais, al *Moniteur*, con fecha del 14:

«El emperador ha visitado la escuadra inglesa; los dos navios estaban empavesados y los marineros en las vergas. La escuadra ha saludado á S. M. I. con todos sus cañones, y los marineros le han recibido con gritos de entusiasmo.

El ministro de marina ha reunido en Calais 24 buques del Estado para transportar tropas al Baltico.»

El *Moniteur* añade que las poblaciones son hostiles á la reanudacion de las negociaciones.

Un despacho de Viena del 24 anuncia la publicacion oficial del convenio del Austria y de la Puerta y del tratado austro-prusiano.

El *Times* dice, refiriéndose á la *Correspondencia austriaca*, que el Austria

intimará de nuevo á la Rusia la evacuación de los principados, y que dentro un mes ocupará la Valaquia.

Paris 14 de julio.—El *Moniteur* publica noticias de Calais del 13. El emperador fué recibido en aquella ciudad en medio de los vítores de la población y de la escuadra inglesa que estaba en la rada. Los ingleses que habían desembarcado han acogido con mucho entusiasmo al Emperador.

El mismo periódico publica un despacho de Viena, fechado en el 13 en el que se anuncia como un hecho cierto la llegada á Routschouk de 18 mil hombres de tropas anglo-francesas, que en aquel punto se han reunido á las fuerzas mandadas por Omer-Baja. Estas últimas consiguieron en los días 7 y 8 una victoria considerable sobre los rusos.

Se cree que los turcos han pasado el Danubio por Oltenitza.

Un despacho de Odessa del 7 anuncia que las escuadras combinadas, formando un total de 50 velas, han sido divisadas, navegando en dirección de Sebastopol.

El *Mensajero del Mediodía* ha recibido de Dantzick, el siguiente despacho del 13.

El 10 de julio, 46 buques ingleses y 16 franceses estaban anclados á 37 millas de Cronstadt.

ORIENTE.

El 29 del mes último un violento incendio ha devastado la ciudad de Salónica, destruyendo lo que había en la parte exterior de las fortificaciones como almacenes, aduanas, depósitos mercantiles y tiendas de menudeo.

El ministro de negocios extranjeros Reschid-Baja, que había obtenido una licencia de algunas semanas, ha entrado otra vez en el ejercicio de sus funciones. Este apreciable funcionario, que sin contradicción alguna es el más hábil y más civilizado de todos los musulmanes, va á emprender de nuevo la encarnizada lucha que sostiene contra sus adversarios, que procuran por todos los medios posibles destruir su influencia para con el Sultan, y retardar el matrimonio de su hijo con la joven Saltana, hija de este soberano, para ver si pueden romper enteramente esta alianza.

El próximo ataque de Sebastopol está ya casi decidido; el sitio se hará por tierra y por mar. El conde de Mefrey, coronel de estado mayor de la guardia nacional de París, debe salir cuanto antes de Constantinopla para la Anatolia, donde quedará con el carácter de jefe de estado mayor general de Zarif Mustafá Baja.

Recibimos de Varna con fecha de 9 de julio las siguientes noticias:—Los ejércitos aliados continúan en sus campamentos. Su situación sanitaria es buena. Las tropas están situadas en terrenos elevados, al norte de la plaza y á cosa de una legua y media, y no sufre de este modo los fuertes calores que se dejan sentir. El hecho más importante, y que tiene un verdadero carácter político, es la llegada del teniente coronel Kalisch y otros dos oficiales austriacos á Schumla, cuartel general del generalísimo Omer-Baja. El día siguiente 10, se les esperaba en Varna para ponerse de acuerdo con los generales en jefe de los ejércitos aliados.

Las últimas correspondencias de las riberas del Danubio, anuncian que las tropas turcas se fortificaban en Giurgevo, haciendo de esta plaza, un punto

estratégico importante. Los rusos continuaban aun reconcentrándose en Bucharest. (Presente.)

PALMA.

¡28 DE JUNIO! Fecha gloriosa, señal indeleble de nuestra redención! Hoy cúmplase un mes que en los campos de Vicálvaro, los bizarros generales Dulce y O'Donnell dieron el primer grito de LIBERTAD. A esta voz de unión, á esta mágica voz despertaron los Pueblos, y desde aquel día acá, ha sido repetido con el mas frenético entusiasmo, por todos los leales patriotas de la Nación. ¡Dios haga se perpetue tan liberalísimo eco, y para bien de la Patria, en todos los corazones libres, hasta la consumación de los siglos! Pues tan solo á su sombra España puede ser feliz.

Sabemos que la Escma. Junta provisional de gobierno, de esta provincia, ha dirigido unas cartas de felicitación y respeto á los generales DULCE, O'DONNELL Y DUQUE DE LA VICTORIA.

En la sesión celebrada en el día de hoy por la Junta provisional de Gobierno se ha acordado lo siguiente:

Ha entrado á formar parte de la Junta, como representante de Iviza el señor don Ramon Perez.

Ha aceptado con agrado la cesión que hace el auditor de guerra D. Antonio de Cortada de la mitad del sueldo que disfruta para mientras duren las actuales extraordinarias circunstancias.

Se ha reconocido al señor conde de San Simon como vocal de la Junta interpretando así la voluntad de todos los liberales consignada en la última elección de diputados á Cortes.

Se ha disuelto y suprimido el Sindicato de Riegos establecido en esta ciudad pasando todo lo á él perteneciente al Ayuntamiento de la misma, segun, ya anteriormente y con repetición estaba mandado.

Se ha declarado villa al pueblo de Cap d' Pera.

Y por último se han tenido presentes varias proposiciones que regularmente quedarán resueltas por la Junta en la sesión inmediata, que será mañana en su tarde.

Al dar cuenta de las disposiciones de la Junta en su última sesión, dejamos de anunciar el acuerdo de la supresion del destino de inspector de instruccion primaria en esta provincia.

Cacetilla local.

REMENDARLO.—Hemos observado, á un lado del piso de la Rambla, unas grietas tan sumamente profundas y peligrosas, abiertas encima mismo del conducto que atraviesa por aquel punto, que si por casualidad, de noche, el confiado peon tropezara con ellas, poco satisfecho quedariase, por cierto, del tal malhadado encuentro. Seria pues necesario se remediase, cuanto antes, el indicado defecto, afin no se tuviese desgracia alguna que lamentar.

FORMACION.—A las seis de la tarde de ayer, fué revistado en gran parada, por el escelsísimo Sr. Capitan general de la provincia, don Facundo Infante, el regimiento de Isabel II. El acto tuvo lugar en la Rambla, y segun parece, S. E. quedó muy complacido del buen porte y brillantez de dicho cuerpo. Los dos batallones desfilaron, en seguida, en columna de honor, y al pasar por delante la lápida de la Constitucion, dieron los vivas de ordenanza.

COMMEMORACION.—Hoy, en la iglesia del convento de religiosas canonesas de Santa Magdalena, ha tenido lugar la solemne fiesta que el Ayuntamiento Constitucional, de esta ciudad, dedica anualmente á la heroína de Valdemosa, á la beata CATALINA TOMAS, cuyo venerado cadáver descansa en dicho sagrado recinto. Mucha ha sido la concurrencia.

MEDIO ESPEDITIVO.—Se nos ha asegurado, sin que respondamos de su exactitud, que en un lugarejo, se efectuó el pronunciamiento del modo siguiente: La víspera de tan fausto acontecimiento, mandó el alcalde hacer un pregón, convocando, al amanecer del día siguiente, á todos los vecinos, ó por decir mejor, á todos los mayores y cazadores del lugar, afin se presentasen, sin falta, ellos y sus perros, en la plaza del Ayuntamiento. Llegado que hubo el día, cada hijo de vecino fiel y obediente al mandato de la autoridad, constituyose al indicado punto de la cita, en donde se les fué dicho claro y llanamente por el mismo alcalde: Chicos, podeis soltar vuestros perros: ya están libres y vosotros tambien, lo ois? y paseando sus pequeños, ojos, llenos entonces del mas entusiasta júbilo, sobre el atento auditorio, añadió con tono solemne: Ya estamos pronunciadados, cumplimos con nuestro deber... ¡Viva la Libertad! Hobe entonces demostraciones del mayor patriotismo; á la taberna de enfrente echáronse algunos brindis, y sin que se tuviese que lamentar el mas leve desman, volviöse cada cual, presuroso, á sus campesinas tareas.—Si todos lo hicieran así...

INCA 27 de julio.

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan:

Medida y peso mallorquin	Precio menor.		Precio mayor.	
	L.	S. D.	L.	S. D.
Trigo.	cuartera.	5 18	5 19	
Candeal, xexa.	id.			
Cebada (ordi).	id.	2 2	2 4	
Habas.	id.	5 18	4 16	
Habichuelas.	id.			
Guijas.	id.			
Garbanzos.	id.	4 10		
Arroz.	arroba.	1 15	4	
Aceite.	cuartan.	1 10		
Vino.	coartan.	1 19		
Aguardiente.	id.	5 18		
Leña.	quintal.	5 6		
Carbon.	id.	19		
Algarrobas.	id.			
Almendron.	id.			
Queso.	id.			
Lana.	libra.			
Cerdos cebados.	arroba.			

CRONICA RELIGIOSA



Santo de mañana

SANTA MARTA, VIRGEN.

Nació en Betania, cerca de Jerusalem: tuvo por hermanos á Lázaro y á Maria Magdalena. Celebra el santo Evangelio el singular amor con que hospedaba en su casa al Salvador, y la solicitud con que procuraba servirle, reconociéndole por Hijo de Dios vivo. Mortificándola, el comun enemigo le concedió Dios que le llevase atado por la ciudad en figura de Dragón. Finalmente, enriquecida de méritos pasó al Señor en Marsella año de 84.

VARIACIONES ATMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygrom.
Ayer... 5 de la t.	25 grad.	28 p.	2 67 grad.
hoy... 7 de la m.	21	28	2 69
12 del día.	25	28	2 68

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las 4 hs. 50 ms.
Púese... á las 7 " 40 "
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 6 ms. 6 s.

AVISOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El domingo 30 del corriente se despachará correo para Iviza, á las cuatro de la tarde. Palma, 28 de julio de 1854.—T. Zaforteza.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.
De Valencia en 8 dias laud Carmen, de 22 ton., pat. Guillermo Bosch, con 16 pas. y trigo.
De id. en 3 dias laud San Vicente Ferrer, de 26 ton., pat. Mariano Maria, con melones.
De Mahon en 2 dias javeque San Antonio, de 15 ton., pat. Rafael Ribas, con 8 pas. y varios efectos.
De Alicante en 3 dias laud Magdalena, de 31 ton., pat. Juan Oliver, con 3 pas. y trigo.

Idem despachadas.

Dia 27.
Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 49 pas., generos y balija.
Para Valencia laud Isabel, de 14 ton., pat. Antonio Ramis, en lastre.



El martes 1.º de agosto

siguiente á las nueve de la noche se rematará en la Plaza de Cort el huerto jardín con casa en él construida, pozos, algibe y demas pertenencias, sito en la calle dels Horts, manzana 154, número 8, si la postura acomoda.

En la manz. 190, n.º 49,

parroquia de San Nicolas, se alquilan dos almacenes.

Acaba de llegar á esta

capital el Sr. Carlos y Juan Bardién, de Chamberi, sugeto bastante conocido no solo en esta isla, si que tambien en toda la Peninsula, por los aficionados á la agricultura y horticultura. Dicho señor tiene el honor de prevenirles que tiene en su establecimiento semillas, árboles y plantas de toda especie, previniendo á los que gusten surtirse de algunos de estos objetos, que vive en la Fonda del Vapor, núm. 8.

ALCANCE.

Por el vapor *Mahonés*, llegado esta mañana al puerto de Alcedia, hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan al 24: de ellos extractamos las siguientes noticias.

—No se explica como continúan aun al frente de la administración central de correos los enemigos de la libertad. Parece imposible que se haya descuidado un servicio tan importante.

—Ha sido puesto en libertad por el gobernador militar señor Iriarte un honrado vecino de Madrid á quien habia preso el ex-ministro Blaser por haberse negado resueltamente á entregar 2,000 duros que se le exigian por el despacho de un negocio que tenia pendiente en el departamento de la Guerra. Este sistema de *ESTAFAS* era el que presidia á todos los actos y disposiciones del infame ministerio Sartorius-Collantes. No en vano acompaña á su oprobiosa caída el grito universal de *ABAJA LOS LADRONES*.

—El señor San Miguel ha recorrido esta mañana todas las barricadas, arreglando á sus denodados defensores.

—Dijimos ayer que sin embargo de que en el Tesoro acababan de ingresar 44 millones procedentes del anticipo forzoso, no habian encontrado en caja á la caída del ministerio Sartorius mas que *TRECE MIL REALES*.

—A las medidas adoptadas en el dia de ayer por la Junta de salvacion y defensa, esto es, el alistamiento de la Milicia Nacional y la convocacion del ayuntamiento de 1843, se agrega otra providencia no menos indispensable en nuestro concepto: nos referimos al aumento de barricadas y á la mejor fortificacion de las levantadas en los primeros momentos. Esta medida nos parece muy acertada como medio de eludir cualquiera triste eventualidad, imponiendo el debido respeto á los que aun pudieran soñar planes de retroceso, que á toda costa importa desconcertar. Esta actitud no debe abandonarse mientras el ilustre pacificador de España no haya establecido un gobierno sobre las bases que han servido de bandera á la revolucion, y mientras no se organice definitivamente la Milicia Nacional, segura garantia de estabilidad y victoria.

DON EVARISTO S. MIGUEL *Teniente general, senador del reino, ministro interino de la Guerra, y capitán general de Castilla la Nueva, etc. etc.*

HAGO SABER:

Que habiéndose esparcido voces de que se intentan cometer violencias y atropellos de personas inermes, he tenido á bien decretar lo siguiente:

1º Todo ciudadano armado se concretará estrictamente á atender á sus respectivas barricadas, sin que por ningún pretexto se separen sin que le llamen asuntos del servicio.

2º De todos los puestos populares armados de la capital saldrán partidas que se cruzarán en el terreno de los suyos respectivos, prontas á refrenar y castigar en el acto, si es posible, á todo individuo que se propase al menor exceso contra las propiedades ó las personas.

3º Todo aprehendido culpable de los excesos dichos será puesto en la cárcel pública y castigado rigorosamente con arreglo á las leyes.

4º Ciudadanos armados y no armados: Acabais de verme en medio de vosotros; acabais de jurar en nombre

de la patria que no permitireis se ocupen los dias de gloria que habeis adquirido en estos dias con crímenes que degradaban á la humanidad y ofenden la justicia; el verdadero amante de la libertad no es bajo, ni cobarde, ni asesino; jamás mancha sus manos en sangre que solo tiene derecho á derramar la espada de la justicia. Os recuerdo por escrito tan solemne juramento, asi como no olvidareis las penas, los afanes y los sacrificios que por consignarnos un alto puesto en el cuadro de los pueblos libres está pronto á hacer á cada instante vuestro amigo, vuestro compañero; y si me es lícito decirlo, vuestro padre.

EVARISTO SAN MIGUEL.

Madrid 23 de julio de 1854.

—El pueblo ha dado en estos dias ejemplos sublimes de moralidad. de los cuales en vano se pretenderia buscar ni sombra siquiera en la historia de los hombres fustos que se han hundido para siempre en el cieno del desprecio nacional. Habiendo llegado á noticia de algunos liberales que existian en poder de una traperera nueve libras y media de plata en pasta, recogida en el incendio de la casa de Salamanca, se avistaron con ella y le pidieron que se las entregase. Así se verificó, y poco tiempo despues ya estaba depositada la plata en la junta, que le dará el destino que le dicten su filantropia y las necesidades públicas.

Parece que al amanecer de ayer ha salido para Alcázar de San Juan un comisionado de la Junta de gobierno con el fin de intimar al ex-ministro Blaser que resigne el mando de las fuerzas que estaban á sus órdenes.

—La *Junta de salvacion y defensa* ha nombrado para recibir al ilustre Espartero una comision compuesta de los señores general Valdés, Angulo, marqués de Perales, Rúa Figueroa, Ordaz Avevilla, Salmeron y Pacheco.

—Uno de los actos mas inicuos de la dominacion pasada es, sin duda, la persecucion constante dirigida contra la respetable esposa del general O'Donnell. Ni el sexo ni su clase la han libertado de estar perseguida y oculta durante los tres últimos meses del ministerio de setiembre. Concedor el pueblo de Madrid de estos hechos, y apreciando altísimamente los servicios dispensados por su esposo á la causa de homenajes y aclamaciones.

—Una comision de la junta popular, compuesta de los señores Pacheco y general Crespo pasó á noche á felicitar á las señoras de los ilustres generales O'Donnell, Dulce, Serrano, Ros de Olano, Messina y Echagüe.

—El decidido y valiente teniente coronel don Juan José Falero, ha salido ayer para incorporarse con los paisanos liberales que al mando de su hermano don Gerónimo, diputado que fué de las constituyentes, marchan á la ciudad de Cuenca.

—Sabemos que el señor Esquirol piensa rifar el retrato del general Espartero, que ha sido colocado bajo un dosel en la calle del Principe, esquina á la del Prado, para atender con la suma que produzcan al socorro de heridos y familias de los que sucumbieron en defensa de la causa nacional, en estos últimos dias.

—Los defensores de la barricada calle del Leon, esquina á la de Cantarranas, han dirigido al ayuntamiento la siguiente esposicion. Esperamos que se acceda inmediatamente á tan justa demanda.

Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta H. Villa.

«Los individuos que asisten y

defienden la barricada de la calle del Leon esquina á la de Cantarranas tienen el honor de pedir á los señores del citado Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta villa, acuerden tan luego como sus muchas y perentorias atenciones se lo permitan, sea colocada nuevamente en la calle de Alcalá, la lápida con el nombre invicto del Duque de la Victoria que antes obtuvo, en memoria de sus muchos y gloriosos servicios por la causa de la libertad.

Siguen las firmas.

JUNTA DE SALVACION, ARMAMENTO Y DEFENSA.

La Junta decreta:

Artículo 1º Esta junta se denominará *Superior de la provincia*.

Art. 2º Los heridos serán inmediatamente socorridos con todo cuanto exija por ahora su curacion, y la debida subsistencia de ellos y sus familias: las viudas y huérfanos de los que resulten muertos recibirán inmediatamente la pension que esta Junta les asigne y que en su dia presentará á la aprobacion de las Cortes legítimas convocadas y reunidas. El Ayuntamiento constitucional formará y remitirá á esta Junta, tan pronto como pueda el estado exacto de los muertos y heridos.

Art. 3º Se decreta una condecoracion que immortalice los grandes hechos que han salvado la libertad y moralidad pública.

Art. 4º Todos los oficiales sueltos ó con fuerza que acrediten haberse adherido espontáneamente al movimiento popular en los dias 17, 18 y 19 recibirán un grado en premio de su laudable ejemplo. Los soldados que se hallen en igual caso serán agraciados con la rebaja de dos años de servicio.

Art. 5º La Junta recomendará al Gobierno las personas que en los ramos de administracion civil y militar han prestado servicios extraordinarios en los dias citados en el artículo anterior, prometiéndose que serán justamente recompensados.

Madrid 23 de julio de 1854.—El vocal secretario, Francisco Salmeron y Alonso.

JUNTA SUPERIOR

de la provincia de Madrid.

La Junta decreta.

1º Se suprime el Consejo provincial.

2º Se reunirá la Diputacion provincial de 1843.

3º Se suprime la Guardia municipal, y su armamento se pondrá á disposicion del Ayuntamiento.

4º El Gobernador civil está encargado de la ejecucion de este decreto.

Madrid 23 de julio de 1854.—El vocal secretario, Francisco Salmerson y Alonso.

—Se cree que la tardanza del señor duque de la Victoria, á quien, como ya dijimos, se esperaba ayer en Madrid, es debida á las instancias de los leales zaragozanos para que prolongue por algunas horas su permanencia entre ellos. Pero de todos modos, no se duda de que S. E. haya aceptado el encargo de S. M. la reina, ni de que haga su entrada en Madrid de un momento á otro. Así lo esperamos y deseamos todos los amantes de la revolucion, para cuya seguridad es indispensable y urgente la presencia en la corte, del heroico libertador de España.

—Entretanto que llega á Madrid el ilustre Espartero, creemos que seria conveniente invitar al general Noguerras, que, como ya saben nuestros lectores, se ha pronunciado en Valladolid, y al coronel Buceta, pronunciado tam-

dirigiesen aqui con las fuerzas que tuvieran disponibles. En estos momentos nunca puede ser inútil la concentracion de tropas fieles en la capital de España, sobre todo si son mandadas por jefes tan intrépidos y tan liberales como los señores Noguerras y Buceta.

—Por acuerdo del nuevo Ayuntamiento Constitucional, se reunieron ayer en los puntos que mas abajo se indican, los batallones de la Milicia Nacional que existian en julio de 1843, donde se hallaban los comandantes que eran de aquella época. Esta reunion tenia por objeto efectuar provisionalmente su organizacion, para poder despues ser armados y proceder á elegir sus jefes naturales. Hé aqui los puntos de reunion:

Primer batallon, plaza de la Constitucion. Segundo id., plaza de Bilbao. Tercero id., plaza del Progreso. Cuarto id., plazuela de Anton Martin. Quinto id., plaza de las Cortes. Sexto id., plazuela del Angel. Séptimo id., plazuela de Celenque. Octavo id., calle de Alcalá, frente á la Aduana. Artillería de plaza, Plaza de la Villa. Ligeros, plaza de la Villa. Artillería montada, plaza de los Basillos. Caballería, plaza de la Constitucion.

Asimismo acordó el Ayuntamiento que los individuos que se hallaban defendiendo las barricadas (y que no pertenecian á dicha Milicia), cuyo importantísimo servicio no debe abandonarse por un solo momento, permanezcan en ellas durante la espresada organizacion, se presenten despues, segun está ya prevenido, á la Comision de Milicia Nacional, para elegir voluntariamente el arma ó batallon á que deseen pertenecer.

—Uno de los papeles mas brillantes de la revolucion española lo han desempeñado las mujeres. Necesitaríamos muchas columnas para consignar todos los rasgos de valor y patriotismo que han llegado á nuestra noticia. Ellas, en medio de las balas, arrostrándolas con serenidad inconcebible, se repartian el trabajo que estaba á su alcance, y unas hacian cartuchos, otras llenaban sacos de tierra para las barricadas, otras las proveian de agua y comestibles, y aun algunas habia que cargaban los trabucos y escopetas con destreza admirable. Tambien hemos oido decir que una de las barricadas de la calle de Preciados la construyeron por sí mismas las vecinas del barrio. Este ejemplo, como era natural, infundia á los bravos madrileños un valor y un entusiasmo indecible.

ZARAGOZA 23 de julio 1854.

Hoy han corrido rumores de que el Duque de la Victoria, cediendo á las instancias de S. M. dejaba Zaragoza para trasladarse á Madrid, interesados como el que mas en que la Libertad triunfe y se consolide sentiríamos que el ilustre caudillo abandonase el cuartel general de la revolucion por ceder á los ruegos de una Reina que solo le llama cuando le necesita, no para el bien del pais sino para su personal provecho. No creemos justo, el exigir que á la completa realizacion de los deseos de todo un pueblo se antepongan los intereses de un palacio: si estos no se fundan en la consolidacion de la Libertad que aquel apetece. (*La Libertad*.)

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert,
editor responsable.